## ACUERDOS XV. SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ IQUIQUE, 16 DE AGOSTO DE 2022

1. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la modificación del proyecto CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA II, código BIP 30482214-0, por una suma total de M\$1.696.470.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

RESUMEN PROYECTO "(	RESUMEN PROYECTO "CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA II							
DETALLES DE LOS SECTORES A INTERVENIR CON EL PROYECTO (OBRAS CIVILES)	N° PROPUESTA	MONTO DISPONIBLE PARA CADA SECTOR				S	ALDO ACTUAL DEL PROYECTO	
SECTOR 1	PP. N°116/2017	\$	437.161.240	\$	383.717.435	\$	53.443.805	
SECTOR 2	PP. N°115/2017	\$	962.396.381	\$	829.095.793	\$	133.300.588	
DEMANDA CIUDADANA DE								
EMERGENCIA		\$	279.911.524	\$	-	\$	279.911.524	
TOTAL			1.679.469.145	\$	1.212.813.228	\$	466.655.917	

La modificación considera la siguiente eliminación y modificación de sectores en el Ítem de "Demanda Ciudadana de Emergencia":

	"CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA II DEMANDA							
SECTOR			PRESUPUESTO (GG, util., IVA Incluido)	OBSERVACIONES				
1	MERCADO CENTENARIO	\$	-	ELIMINADO				
2	CALLE 12 DE FEBRERO	\$	54.759.272	MODIFICADO				
3	EL MORRO (AV. A. PRAT)			EJECUTADO PP N°30/2021				
4	SOLERA SALVADOR ALLENDE	\$	85.311.062	EJECUTADO PP N°30/2021				
5	PASAJE EL MORRO			EJECUTADO PP N°30/2021				
6	P. LYNCH, O.LABBE Y CALLES COLECTORAS	\$	326.554.162	MODIFICADO				

TOTAL PROYECTO \$ 4
---------------------

Para el caso de los sectores 2 y 6 que se ajustaron en el monto disponible al eliminar el sector 1 del mercado, además se actualiza el presupuesto, el alza de algunas partidas por el mayor valor de materiales de construcción justifica realizar un ajuste de precios.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio Nº1311/2022, de fecha 2 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

2. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la suplementación del proyecto CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE, código BIP 30463053-0, por una suma total de M\$3.283.304.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

FNDR	ITEM	Aprobado (M\$)	Suplemento(M\$) 2022	COSTO TOTAL (M\$)
ш	CONSULTORÍAS	\$ 183.863	\$ 22.975	\$ 206.838
	OBRAS CIVILES	\$ 3.075.466	\$ 0	\$ 3.075.466
FUENTE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.000	\$0	\$ 1.000
	TOTALES	\$ 3.260.329	\$ 22.975	\$3.283.304

La suplementación considera los recursos para el ítem de Asesorías, atendido que el proyecto requiere la participación permanente de profesionales, especializados en rescate patrimonial, y en la conciliación técnica de soluciones estructurales en faena, requiriéndose la contratación de un arqueólogo y de un inspector técnico de obras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio №1219/2022, de fecha 20 de julio de 2022, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

3. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, tomar conocimiento y aprobar el informe trimestral del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, de conformidad al artículo 17 del Decreto 24 que Aprueba el Reglamento que fija los Procedimientos y Requerimientos de Información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional de acuerdo a marcos o ítems presupuestarios, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que se detalla en el siguiente recuadro:

			<u> </u>								
		APROBAC	IÓN DE EJECUCIÓN	DEINICIATIVA			SUSC	RIPCIÓN DE CO	ONVENIO O CO	NTRATACIONES	
r resolución Exenta	FECHA	BIP	монто	NOM BRE PROYECTO	N° RESOLUCIÓN EXENTA / AFECTA	N° ORDEN DE COMPRA	FECHA	REMESA AÑO 2022	APROBADO POR CORE	UBICACIÓN EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBS.
152	22-04-22	40014933	310.029.000	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS CHUNCHOS CON LA DIABLADAS, COMUNA DE IQUIQUE	AFECTA N°26		13-07-22			CALLE LOS CHUNCHOS N°2980, ENTRE DIABLADAS Y ALGARROBO	TRAMITACIÓN DE RESOLUCIÓN AFECTA PARA APROBAR CONVENIO EN CONTRALORÍA
174	05-05-22	40040405	157.503.000	CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE ANDRÉS FARÍAS, LOCALIDAD DE LA TIRANA, POZO ALMONTE	EXENTA N°225		08-06-22			CALLE ANDRES FARIAS, LOCALIDAD DE LA TIRANA	CONVENIO TRAMITADO PARA SU EJECUCIÓN
197	25-05-22	40037751	321.363.000	ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS PARA EL CONTROL VEHICULAR COMUNA DE ALTO HOSPICIO	AFECTA N°27		20-07-22			CRUCES DE AV.CIRCUN. C/GUINDALES; Y AV.LAS AMERICAS CON CALLES: FRANCIA, FIRLANDIA Y UNIÓN EUROPEA	TRAMITACIÓN DE RESOLUCIÓN AFECTA PARA APROBAR CONVENIO
198	25-05-22	2403111	47.907.558	SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES EN LA LOCALIDAD DE PICA, MATILLA Y VALLE DE QUISMA 2022	EXENTA N°260		17-06-22			LOCALIDAD DE PICA, MATILLA Y QUISMA	CONVENIO TRAMITADO PARA SU EJECUCIÓN
231	05-06-22	40002195	351.818.000	REPOSICIÓN MULTICANCHA JUNTA VECINAL PROGRESO						CALLES ENTRE LOS CEREZOS, LOS PERALES Y LOS NARANJOS	EN TRÁMITE DE CONVENIO RESOLUCIÓN AFECTA PAR TOMA RAZON CONTRALO
236	08-06-22	40031078	187.226.000	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DEL NORTE, ALTO HOSPICIO						AV.CIRCUNVALACIÓN N°4376, ENTRE PASAJE RÍO ACONCAGUA Y RÍO CHOAPA, LA PAMPA	EN TRÁMITE DE CONVENIO RESOLUCIÓN EXENTA
237/295	08-06-2022 08-07-2022	40001895	212.425.000	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR DESEO DE VIVIR COMUNA DE ALTO HOSPICIO						PASAJE PONIENTE CON CALLE LAS AVELLANAS, JJVV CALICHE II Y III	EN TRÁMITE DE CONVENIC RESOLUCIÓN EXENTA
240/296	09-06-2022 08-07-2022	40006647	285.734.000	REPOSICIÓN PLAZA SECTOR TORTUGA III, ALTO HOSPICIO						CALLE ALTO MOLLE, ENTRE CALLE STA. ISABEL Y MIRADOR	EN TRÁMITE DE CONVENIO RESOLUCIÓN AFECTA PAR TOMA RAZON CONTRALO
245	13-06-22	2403009	25.000.000	TRATAMIENTO ADECUADO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SECTOR POZO ALMONTE, COMUNA DE POZO ALMONTE	EXENTA N°306		13-07-22			POZO ALMONTE Y LA TIRANA	CONVENIO TRAMITADO PARA SU EJECUCIÓN

El Informe reporta al consejo regional las inversiones inferiores a siete mil unidades tributarias mensuales que el Gobernador Regional ha aprobado, el financiamiento de estudios sobre estas, y la suscripción de convenios o contrataciones celebrados para estos efectos.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio Nº1259/2022, de fecha 25 de julio de 2022, y oficio Nº1358/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miquel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

4. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto de la adenda e informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1268 de fecha 27 de julio de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, ADENDA del proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Soledad", del Titular SCM Cosayach Yodo.

El Proyecto que se presentó a evaluación contempla la construcción y operación de una Planta Solar Fotovoltaica, constituida por 13.312 paneles fotovoltaicos de 445 Wp cada uno; que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 5,55 MW, destinada para la operación y consumo de energía eléctrica de la Faena Soledad, por un periodo de 25 años.

La superficie total donde se emplazarán las obras del Proyecto corresponde a 7,55 ha, que incluye la superficie del parque solar 6,7 ha y la línea de evacuación 0,85 ha. El área del Parque Solar será habilitada, utilizando para ello un bulldozer con el cual se distribuirá el material de las pilas de lixiviación existentes en el área del Parque Solar de manera uniforme, para posteriormente nivelar y compactar la superficie.

El desarrollo de esta iniciativa en COSAYACH de producción de energía solar para autoconsumo en sus terrenos, constituye un proyecto de inversión de bajo riesgo que, además de constituir una solución para maximizar su uso eficiente y ahorro de suministro de energía, al generar 15.580 MWh/año de energía eléctrica renovable, sus paneles fotovoltaicos reducirán emisiones de CO2 en 6.523 toneladas anuales. El monto de inversión del proyecto asciende a los 5.050 millones de dólares, considerando una vida útil de 25 años.



En una primera instancia, y de acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, indico observaciones al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), entre las que destacaron: la de solicitar al Titular que informe fundadamente que acciones realizará, para favorecer al ecosistema y a las comunidades cercanas, que podrían verse afectadas dentro del área de influencia por la ejecución de su proyecto.

El Titular acogió la observación de la Autoridad sobre informar fundadamente las acciones que realizará, para favorecer a las comunidades cercanas. En este sentido, el Titular desarrollará mecanismos de información hacia los grupos humanos identificados en el área de influencia del Proyecto, específicamente con la CONAF de Tarapacá, y con la Asociación Indígena y Campesina Aymara Pampa del Tamarugal.

Estas acciones consideran socializar las características principales del Proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Soledad", a través de la entrega de material impreso y realizar dos reuniones, una con la CONAF y otra con la Asociación. Estas actividades serán realizadas antes del inicio de la fase de construcción.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la Adenda Complementaria, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez y el Sr. Iván Pérez Valencia.

5. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la suplementación del proyecto REPOSICIÓN MOTOCICLETAS PARA LOS CUARTELES OPERATIVOS TERRITORIALES DE LA ZONA TARAPACÁ, código BIP 40029788-0, por una suma total de M\$435.310.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

Fuente	Subtítulo	Comprometido 2022	Por Ejecutar 2022 - 2023	Costo Total
F.N.D.R.	F.N.D.R. 29.03 M\$ 264.810		M\$ 170.500	M\$ 435.310
Total		Total M\$ 264.810		M\$ 435.310

Las suplementación y modificación considera lo que se indica:

- Eliminar de la iniciativa las motos color (2 unidades).
- Suplementar el proyecto por un monto de \$ 51.725.000.-, lo que permitirá la compra de las 5 motos de tránsito (touring).
- El presupuesto total del proyecto incrementaría a \$ 435.310.000.-
- Modificar el calendario de financiamiento de los recursos para el año 2022 y 2023, con la finalidad de dar termino a esta iniciativa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio Nº1307/2022, de fecha 2 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo CAPACITACIÓN APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE, código BIP 40045310-0, por una suma total de M\$696.586.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

Fuente	Subt/Ítem	Costo Total
F.N.D.R.	33/01 Transferencias de Capital Al Sector Privado	M\$ 696.586
Total		M\$ 696.586

El programa tiene como objetivo capacitar y entregar subsidios al plan de inversión a personas de profesión u oficio, emprendedores y de empresas de la Provincia de Iquique, incorporando a 210 beneficiarios y beneficiarias en forma directa. También incluye una campaña comunicacional de reposicionamiento del destino.

### Componente 1.

Plan Capacitación y apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio, realización plan comunicacional, para la difusión del programa y reposicionamiento del, destino comercial desarrollado.

#### **Productos:**

- Diarios, facturación, pago publicación, publicaciones RRSS, videos de difusión.
- Contenido de capacitaciones realizadas, certificados de participación.
- Informe consolidado encuestas de satisfacción, informe técnico final.

#### Componente 2.

Subsidio de Apoyo al Plan de Inversión de las Unidades productivas de la provincia de Iquique entregados:

# **Productos:**

Subsidios entregados

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio №1347/2022, de fecha 8 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido nacional que se indica, más los días necesarios para su traslado, todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, más los antecedentes de convocatoria que se adjuntan y son parte integrante de la presente certificación:

Se autoriza a los Consejeros Regionales que estén interesados, a participar en el cometido a la ciudad de San Pedro de Atacama, Segunda Región, los días 18 y 19 de Agosto del presente, con el objeto de asistir en las capacitaciones convocadas por SUBDERE, donde trataran diversas materias tales como zonas extremas, transferencia de competencias, proyectos FIC destacados, entre otras.

Asimismo, se autoriza a todos los Consejeros Regionales para que participen de todos los cometidos intrarregional por el por el mes de Agosto del presente, concurriendo conforme a las funciones y atribuciones del cuerpo colegiado, en estricta relación con FNDR.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la modificación de disminución de Presupuesto 02 FNDR, año 2022, de Inversión del Gobierno Regional, por la suma total de M\$427.616.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

				PPTO VIGENTE	INCREMENTO	DISMINUCION	TOTAL PPTO
Subtitulo	Item	Asig	Denominaciones	M\$1	M\$	M\$	
			INGRESOS	13.935.300	0	427.616	13.507.684
		002	Aporte Fiscal Indirecto	13.935.300		427.616	13.507.684
			GASTOS	19.851.065	2.156.425	2.584.041	19.423.449
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.000	0	270.000	30.000
			Bienesy Servicios de Consumo	300.000		270000	30000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	14.985.868	2.128.425	111.838	17.002.455
	01		Estudios Básicos	400.000		44.947	355.053
	02		Proyectos	14.280.027	2.128.425		16.408.452
	03		Programas de Inversión	305.841		66.891	238.950
33	01		TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	4.565.197	28.000	2.202.203	2.390.994
	01		Al Sector Privado	1.000.000	28.000	999.999	28.001
		010	Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378	1.000.000		999.999	1
		160	FUNDACION ALTIPLANO	0	28.000		28.000
	03		A Otras Entidades Públicas	3.565.197	0	1.202.204	2.362.993
		217	Subsecretaria de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289-0)	49.914		42.585	7.329
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	1.253.600		81.484	1.172.116
		248	SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0)	15.431		3.135	12.296
		255	Seremi De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región Tarapacá- Capacitación Formación Y Difusión En El Ámbito De La Música En La Región De Tarapacá (40016586-0)	551.350		150.000	401.350
		265	CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO (40020053- 0)	200.000		125.000	75.000
		268	SERCOTEC - Capacitación plan FNDR COVID-19 de emergencia reactivate (40024760-0)	1.494.902		800.000	694.902

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio Nº1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022 y oficio Nº1382/2022, de fecha 16 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.



9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la modificación de incremento del Presupuesto 01, año 2022, Gasto de Funcionamiento del Gobierno Regional, por la suma total de M\$427.616.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de funcionamiento, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

GASTOS E	E FUNCION	NAMIENT	INCREMENTA		
Subt. Item Asig.			Gastos	INCREMENTA	REDUCE
22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	248.085	
24.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES (4)	25.000	
29.			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.531	
	3		Vehículos	53.278	
	4		Mobiliario y Otros	17.800	
	5		Máquinas y Equipos	60.000	
	6		Equipos Informáticos	2.500	
	7		Programas Informáticos	20.953	



Total de la Modificación : M\$427.616

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio Nº1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca, y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la modificación y reitemización presupuestaria del PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACA, JUNIO 2022 - MAYO 2023, por una suma total de M\$1.200.000.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme a lo que se indica:

#### 1.- CAMBIO DE NOMBRE RAZON SOCIAL Y OTRAS MATERIAS:

Conforme a norma y estatuto se procedió a reformar los estatutos de la institución, cumpliendo con todos los tramites de rigor, cambiando su nombre para todos los efectos legales, dejando de llamarse CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, y en consecuencia definiéndose como nuevo nombre el de "CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACA", manteniendo su personalidad jurídica, la inscripción ante los órganos públicos, y Rol Único Tributario para todos los fines legales y administrativos, debiendo ser considerado en todo acto administrativo que dé lugar la transferencia de recursos que asegure el PLAN OPERATIVO ANUAL.

Asimismo, se consideraron las modificaciones en la misión, objetivos específicos y objetivos estratégicos, así también la actualización del directorio en especial el del Presidente de la Corporación.

#### 2.- CUADRO GENERAL:

PRESUPUESTO JUNIO 2022 - MAYO 2023	
PARTIDA	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	\$ 693.543.261
OTROS RRHH	\$ 80.051.200
COSTOS OPERACIONALES	\$ 402.073.331
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 24.332.208
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1.200.000.000

# 3.- CUADRO DE DETALLES:

RECURSOS HUMANOS			PERFIL Y FUNCIONES ACTUALES
Gerente General	\$	54.901.603	Reservado
Ejecutivo /a Senior	\$		Ejecutivo/a senior de energías renovables, apalancar programas, proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otras, reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos
<b></b>	Ť		adjudicados y por adjudicar.  Ejecutivo/a senior de Turismo/Patrimonio y Cultura, apalancar programas , proyectos públicos y privado.
Ejecutivo/a Senior	\$	33.213.960	en beneficio de los stakeholders, entre otras, reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar.
Ejecutivo /a Senior	\$	33.213.960	Ejecutivo/a, senior de Fomento y emprendimiento, apalancar programas, proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otras, reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar.
Jefe /a Administración y Finanzas	s,	29.574.075	Jefa de Adm y Finanzas, responsabilidad contable, financiera y tributaria en el control y desarrollo de gestión de activos y patrimonio correspondiente a la institución, responsable de gestión de personas dentro de la institución y la comunicación oficial con proveedores, acreedores, entidades entre otras.
Contador/a	\$	19.216.417	Contador/a Ejecutiva/o contable, financiera/o y tributario/a encargado/a de contabilizar partidas presupuestarias, rendiciones, centralizaciones de todas las responsabilidades monetarias y laborales o los colaboradores ante instituciones públicas y /o privadas, ejecución de todos los sistemas ERP de la institución, resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exige, entre otras.
Cordinador(a) Control y Gestión	\$	29.574.075	Ejecutar control y gestión, financiera/o y tributario/a encargado/a de elaborar rendiciones ante todos los proyectos relacionados con la institución, responsable de la gestión documental entre unidades y coordinadora de aspectos laborales en la institución, entre otras.
Ejecutivo /a de Administración y Finanzas	v.	29.574.075	Ejecutivo Adm y fin. Apoyo contable, financiera/o y tributario/a encargado/a de contabilizar partidas presupuestarias, rendiciones, centralizaciones de todas las responsabilidades monetarias y laborales o los colaboradores ante instituciones públicas y /o privadas, ejecución de todos los sistemas ERP de la institución, resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exige, comunicación con instituciones financieras contables y tributarias publicas y / o privadas, entre otras.
Ejecutivo/a Gestión de personas	\$	15.350.751	Contribuir al óptimo desarrollo e implementación de las políticas de Recursos Humanos, velando por la adecuada selección del mismo de acuerdo a los perfiles preestablecido, apoyar diversos procesos del área de remuneración. Resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exig
Encargado/a de Comunicaciones	s,	23.097.104	Encargado/a de comunicaciones. Responsable de comunicaciones internas y externas de la institución encargado de comunicaciones corporativas con instituciones públicas y/o privadas que se relaciona la institución, responsable de la ejecución y diseño de políticas comunicacionales que deriven en iniciativas internas y externas en beneficio de la institución, entre otras.
Asesor/a legal	s,	37.612.148	Asesor legal y Auditor interno, encargado/a de gestiones legales pertinentes a reuniones con socios y directorio de la institución, elaboración de convenios , contratos , prestaciones y vinculaciones con instituciones públicas y/o privadas, revisión y resguardo de información física y digital de todas las acciones legales que realice, auditorias internas en cada unidad de la institución, entre otras.
Encargado /a de Participación Ciudadana	\$	27.841.313	Profesional a cargo de liderar al equipo en la acción territorial de levantamiento de información y dato que permitan realizar proyectos e iniciativas para región.
Encargado /a de informática y redes	\$	27.841.313	Soporte y mantención de equipos y redes dentro de la Corporación
efe/a de unidad de formulación y evaluación de	\$	33.213.960	Jefe de unidad de formulación y evaluación de proyectos, responsable de proyectos de carácter de infraestructura y todo lo relacionado de manera conexa y las externalidades a este carácter, vinculació con instituciones públicas y / o privadas, apoyo técnico a los SEPLAC de las municipalidades de la región, y a todas las instituciones con las cuales se tenga convenio, entre otras.
Formulador/a	\$	27.841.313	Formulador/a, encargado/a de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas , proyectos iniciativas de carácter público y / o privado de la institución , apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, entre otras.
Formulador /a	\$	27.841.313	Formulador/a, encargado/a de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas , proyectos iniciativas de carácter público y / o privado de la institución , apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, entre otras.
Arquitecto /a Senior	\$	33.213.960	Arquitecto/a, encargado/a de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas , proyectos e iniciativas de carácter público y / o privado de la institución , apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, gestión de arquitectura pertinente a cada programa o proyecto en el cua sea parte, entre otras.
Profesionales de apoyo externo	\$	77.207.959	Profesionales de diferentes áreas como apoyo externo para el desarrollo de funciones.
Asesoría especializada	\$	100.000.000	Profesionales especializados en áreas de arqueología, patrimonio, artes, arquitectura, ing. sanitaria, prevención de riesgos, ing. Eléctrica, topografía y otras ingenierías necesarias para desarrollo de funciones específicas.
TOTAL	\$	693.543.261	
OTROS RECURSOS HUMANO	os		DETALLE DE PARTIDAS
Aguinaldo	\$	5 000 000	Aguinaldos en los meses de septiembre y diciembre.
Seguros	\$	15.082.400	
Caja chica (rendiciones)	\$	3.082.400	

OTROS RECURSOS HUMANOS			DETALLE DE PARTIDAS
Aguinaldo \$ 5.000.000		5.000.000	Aguinaldos en los meses de septiembre y diciembre.
Seguros	\$	15.082.400	Seguros complementarios para el personal contratado, garantías, seguros covid.
Caja chica (rendiciones)	\$	3.082.400	
Provisión años de servicio (finiquitos)	\$	56.886.400	
TOTAL	\$	80.051.200	



COSTOS OPERACIONALES		DETALLE DE PARTIDAS
Material de oficina	\$ 3.402.000	
Insumos y accesorios computacionales	\$ 2.721.600	
Insumos varios	\$ 1.360.800	Insumos de aseo, agua alcalina, insumos de cafetería, insumos de oficina
Reparaciones generales	\$ 3.284.600	
Arriendo y Habilitación de oficina	\$ 29.900.000	
Energía eléctrica	\$ 1.488.640	
Agua	\$ 544.320	
Correspondencia	\$ 80.400	
Telefonía fija, telefonía móvil e internet	\$ 4.762.800	
Gastos bancarios	\$ 744.320	
Gastos notariales	\$ 2.721.600	
Mantención equipos informáticos	\$ 6.804.000	
Servicios ERP y Auditorías	\$ 12.216.000	
Plan de medios	\$ 30.000.000	
Seminarios, capacitación,talleres,reclutamiento de personal e inducción	\$ 15.000.000	Capacitaciones, evaluaciones psicolaborales, expositores, coctél, coffee, arriendo de espacio y todo tipo de servicios relacionados con la capacitación organizacional para los trabajadores.
Viáticos y Gastos de representación	\$ 10.000.000	Alimentación, alojamiento y gastos de representación
Prevención de riesgos	\$ 8.000.000	Ley 16.744 y su cumplimiento a cabalidad con insumos y servicios requeridos para cumplimiento de ley mencionada, EEPP, insumos de protección personal y COVID
Merchandising	\$ 10.000.000	Accesorios, productos corporativos para instituciones mandantes y con convenios con la Corporación, ropa corporativa/institucional
Servicio de transporte y traslados	\$ 10.000.000	Pasajes aéreos y terrestre, envios, fletes, arriendos de vehículos, taxis, combustibles y peajes
Aporte Financiero para la realización de prototipos, estudios y diseños.	\$ 249.042.251	Prototipos, estudios y diseños actuales y nuevos *Innovación social mediante servicios ciudadanos de Tarapacá. *Estudios de innovación,competitividad y fomento productivo de prototipos hídricos. *Diseño arquitectura reposición Mercado Municipal Pozo Almonte.
TOTAL	\$ 402.073.331	

ACTIVOS NO FINANCIEROS		DETALLE DE PARTIDAS
Mobiliarios	\$ 4.200.000	Escritorios, sillas, cajoneras, estantes, kardex
		Cámaras fotográficas y accesorios, impresoras diferente tipología, imprentas, computadores, drones,
Equipos computacionales y tecnológicos	\$ 7.900.000	multifuncionales, app, plotter
Imprevistos	\$ 12.232.208	
TOTAL	\$ 24.332.208	

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio Nº1359/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, y el Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.



- 11. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se individualizan:
  - XII Sesión Ordinaria del 29 de Junio de 2022.
  - XIII Sesión Ordinaria del 14 de Julio de 2022.
  - XIV Sesión Ordinaria del 26 de Julio de 2022.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado los llamados de rigor el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota.

- **12.** Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:
  - 1. Oficiar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de solicitar una fiscalización a todas las empresas operadoras de servicio de Telefonía e Internet de la región de Tarapacá, atendida la mala conectividad que existe la Provincia del Tamarugal como en la Provincia de Iquique, adoptando todas las medidas que por ley corresponde, con el objeto de reestablecer un servicio optimo en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 13. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz más el complemento del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, en orden a:
  - 1. Oficiar al MOP y Dirección de Vialidad de Tarapacá, a fin de solicitar la intervención de la ruta costera que une Iquique Antofagasta, atendido el mal estado de la carretera, situación que fue requerida previamente, por distintos organismos públicos que confluyen en la avanzada aduanera del Loa.
  - 2. Oficiar al SERVIU de Tarapacá, a fin de solicitar que conforme a sus atribuciones y competencia intervenga la Calle Las Cabras de la ciudad de Iquique, la cual se encuentra en un evidente estado de deterioro.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.



- 14. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Camila Navarro Pino, en orden a:
  - 1. Oficiar al Delegado Presidencial de Tarapacá, a fin de que informe respecto al Atacama Rally 2022, el cual tiene considerado distinto puntos de la Región: Alto Hospicio Iquique, Iquique Mar de Dunas, Iquique Pica, Iquique -Ex Salitrera Victoria; en etapas, una de ellas programada para 28 y el 29 de agosto de 2022, y la segunda del 31 de agosto al 1 de septiembre del presente, además, deberá indicar bajo qué criterios técnicos se está realizando y/o autorizando el evento, y si otros organismos públicos a fines se han pronunciado, atendido que dichos eventos hacen un daño grave al patrimonio arqueológico de la región. Remítase a órganos públicos de Interés para su conocimiento y acciones pertinentes, tales como al Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Seremi de Medio Ambiente, entre otros.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.

Conforme. - Iquique, 16 de agosto de 2022.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO E JECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ